



«AÑO»

Rupa-Rupa, 22 de Enero del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000003-2026-UNAS/DGA

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION DE HUANUCO, que suscribe:

VISTO:

El Oficio N° 000077-2026-UNAS/UA, de fecha 22 de enero de 2026, a través del cual, la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva correspondiente al ejercicio fiscal 2026;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 18° último párrafo, de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante **Resolución N° 0963-2025-R-UNAS**, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2026 del Pliego 526 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Con fecha 22 de enero de 2026, y mediante la suscripción del **Anexo N° 02**, se aprobó el **Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) de Bienes, Servicios y Obras de la Entidad**, correspondiente al periodo 2026-2028;

Que, el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2025-EF**, indica: **1. En tanto se implemente el PAC del CMN, las entidades contratantes elaboran y aprueban su Plan Anual de Contrataciones conforme la directiva que emita la DGA, para estos efectos;**

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 de la **Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 “Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones”**, modificado mediante **Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01**, indica: **6.1 Las entidades contratantes realizan el registro de sus necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con lo previsto en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01 (en adelante, la Directiva para la PMBSO), o norma que la sustituya, cuyo producto es el CMN, el cual es insumo para la formulación del PAC;**

Asimismo, el numeral 6.3. del artículo 6 de la **Directiva N° 0002-2025-EF/54.01**, modificado mediante **Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01**, señala: **6.3. Para la elaboración del PAC, la DEC agrupa las necesidades de la entidad contratante previstas en el CMN aprobado, en objetos contractuales, asignando el procedimiento de selección con modalidad o sin**





«AÑO»

modalidad o la modalidad de contratación pública eficiente respectiva, de conformidad con el formato PAC que publique el OECE para tal efecto;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 de la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, modificado mediante Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01, señala: **7.1. En el PAC se incluyen todas las contrataciones que realiza la entidad contratante bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento, con excepción de los contratos menores (...);**

Que, el numeral 8.1 del artículo 8 de la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, modificado mediante Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01, señala: **“8.1. Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y con el CMN aprobado, la autoridad de la gestión administrativa, o a quien esta delegue, aprueba el PAC formulado por la DEC, mediante la suscripción del formato PAC correspondiente que publique el OECE”;**

Asimismo, el numeral 9.1 del artículo 9 de la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, modificado mediante Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01, señala: **“9.1. La DEC registra y publica el PAC en el Seace de la Pladicop, usando el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO) del referido sistema; asimismo, publica el formato PAC en la sede digital de la entidad contratante en caso cuente con ella, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, conforme a las disposiciones operativas que publique el OECE”;**

Que, el artículo 135° del Estatuto vigente, señala las atribuciones y funciones del Director General de Administración;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, y en mérito a lo indicado por la **Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 “Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones” y su modificación efectuada mediante Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01”;**

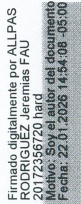
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2026, el mismo que como anexo se adjunta el formato PAC publicado por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), debidamente suscrito, en ella se encuentran programados 25 procedimientos de selección, los mismos que derivan de las necesidades de la Entidad previstas en el CMN aprobado.

Artículo 2°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2026 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sea remitido a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Tecnologías de la Información y demás unidades administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO DIGITALMENTE
JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
DIRECTOR (A)
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



Firmado digitalmente por ALLPAS
RODRIGUEZ Jeremias FAU
20172356720 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.01.2026 14:54:08 -05:00

7	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Contrata por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	62 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Alternada	1 - BIENES	0 - NO
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Alternada	1 - BIENES	0 - NO
12	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Contrata por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO
14	1 - Único	3 - Compras Corporativas Obligatorias	20296 - CONTRATA DE COMPRAS PUBLICAS - OBLIGATORIAS	3 - Por acuerdo marco	104 - Contrata por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Contrata por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Contrata por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Alternada	1 - BIENES	0 - NO
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Alternada	1 - BIENES	0 - NO
19	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Alternada	1 - BIENES	0 - NO

UNAS										RDRIGUEZ Jeremías FAU 20172356720 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22.01.2025 14:32:04 -05:00										1. Por procedimientos de selección										1877 - Locación Pública Alternada										1 BIENES										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad										0 - Por la									
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--